



Convocatoria para la elección de maestros de la Honorable Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León

CONSIDERANDO

Que el ejercicio de la autonomía establecida en el decreto gubernativo número 71 por la sexagésima legislatura constitucional del estado de Guanajuato, implica un actuar consciente, responsable y razonado de la libertad para integrar la Honorable Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León, emite la presente:

CONVOCATORIA

A todos los docentes que tengan un nombramiento definitivo (base) en la Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León, se les convoca a participar en el proceso de elección de tres representantes (por fórmula) ante nuestro máximo órgano de gobierno.

Los docentes que consideren que en ellos concurren las características que señalan los artículos 15 y 16 del estatuto orgánico, podrán registrarse o ser registrados conforme a las siguientes:

BASES

Primera. Se recibirán las solicitudes de registro a partir de la publicación de la presente el día 19 de septiembre de 2016 y hasta las 15:00 horas del día 30 de septiembre del 2016. Las solicitudes de registro deberán dirigirse a la directora de la escuela y entregarse en la oficina de Secretaría Académica.

Segunda. Para realizar el registro de la fórmula (en base al Acuerdo CGU2016-01-07 (<http://www.ugto.mx/images/pdf/organos/acuerdos-del-2016/Acuerdos-CGU2016-01-19Feb2016.pdf>)) deberá presentarse de manera conjunta por escrito la siguiente documentación en original o copia certificada:

ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CENTRO HISTÓRICO DE LEÓN

Avenida Álvaro Obregón No. 308
León, Gto., México; C.P.: 37000
Tel. y Fax (477) 713 68 26

www.enms-centrohistoricoleon.ugto.mx

Letimara Patricia Serna Castro



1. Solicitud de registro por fórmula, determinando quién será el titular y el suplente, debidamente razonada.
2. Manifestación por escrito de los aspirantes declarando que aceptan la nominación o autonominación.
3. Documento oficial que los avale como maestros con nombramiento definitivo de la Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León de la Universidad de Guanajuato. (Solicitar hoja de servicios expedida por la dirección de recursos humanos de la UG en la Secretaría Académica).
4. Carta compromiso de los aspirantes de tener la disponibilidad de horario para en caso de ser favorecidos por la comunidad, acudirán a las sesiones ordinarias y extraordinarias que sean necesarias.
5. Documento que contenga la declaración de los aspirantes en el cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, no contar con impedimento en los términos del artículo 20, fracción III de la ley orgánica de la Universidad de Guanajuato.

Los documentos antes señalados deberán presentarse en una sola exhibición.

Tercera. Una vez entregados los documentos de registro, la Secretaría Académica entregará debida constancia de recepción de los mismos a los interesados.

En cada caso, se verificarán los documentos presentados para los efectos de los artículos 16, 26, 28 del Estatuto Orgánico y se resolverá sobre la procedencia o improcedencia del registro. Con respecto a los registros que resulten procedentes, la Secretaría Académica de la escuela, hará la difusión a partir del cierre de registro entre la comunidad universitaria correspondiente.

Cuarta. La elección de los maestros representantes ante la Honorable Academia de la escuela se realizará mediante voto libre, secreto, directo, universal e individual.

Quinta. Conforme a lo dispuesto por los artículos 16, 25, fracción cuarta, 26 y 32 del Estatuto Orgánico, se elegirán tres fórmulas. Dicha representación se definirá de acuerdo a las tres primeras posiciones en los resultados de la votación.

Sexta. La elección se realizará el día 7 de octubre del 2016, de las 10:00 hasta las 18:00 horas en el espacio que para tal efecto se le dé a conocer a la comunidad.

Liliana Fabiola Gomez Castro

ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CENTRO HISTÓRICO DE LEÓN

Avenida Álvaro Obregón No. 308
León, Gto., México; C.P.: 37000
Tel. y Fax (477) 713 68 26

www.enms-centrohistoricoleon.ugto.mx



Séptima. La comisión especial cuidará que sólo sufraguen maestros adscritos a la Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León, para lo cual contarán con las listas respectivas. Además, levantarán el acta circunstanciada en la que consignarán los resultados de la votación, la firmarán, la publicarán y la remitirán de inmediato a la Secretaría Académica de esta escuela.

Octava. Cualquier duda derivada de la presente, dirigirse al correo electrónico lponce@ugto.mx (Liliana Fabiola Ponce Castro).

Novena. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Especial.

“La Verdad Os Hará Libres”
León, Gto. 19 de septiembre de 2016

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Liliana Fabiola Ponce Castro".

Mtra. Liliana Fabiola Ponce Castro

Secretaria de la Comisión Especial para el proceso de elección de representantes de los maestros ante la Honorable Academia de la ENMS Centro Histórico León

ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CENTRO HISTÓRICO DE LEÓN

Avenida Álvaro Obregón No. 308
León, Gto., México; C.P.: 37000
Tel. y Fax (477) 713 68 26

www.enms-centrohistoricoleon.ugto.mx